

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

5501 *TRANSPORTES GARCÍA VILLALOBOS, S.A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
LOGÍSTICA REFRIGERADA, S.A.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que Transportes García Villalobos, S.A., y Logística Refrigerada, S.A.U., acordaron el 30 de junio de 2020, su fusión, mediante la absorción por Transportes García Villalobos, S.A., de Logística Refrigerada, S.A.U., con disolución sin liquidación de esta última y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio, a la primera, de acuerdo al Proyecto Común de Fusión.

Se hace constar el derecho de los accionistas y acreedores de las Sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores de cada una de las Sociedades, en el plazo de un mes en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Leganés (Madrid), 10 de julio de 2020.- Los Administradores únicos, Fernando García Villalobos y Transportes García Villalobos, S.A.

ID: A200041909-1